

Reforma previsional, la última batalla del año legislativo: Análisis Editorial Entre Líneas

Por Jean Flores Quintana, Cientista Político

Este fin de semana las derechas sacaron todo su arsenal político y comunicacional para librar la última gran batalla del año legislativo: la reforma previsional.

El teatro de operaciones será el Congreso Nacional, el día lunes 22 la tramitación de la reforma continuará en la comisión de Hacienda, en tanto, el martes 23 la discusión llegará a la sala de la Cámara de Diputados y Diputadas y finalmente el miércoles 24 de enero se votará.

Por supuesto, los circuitos del poder en torno a la reforma previsional vienen desarrollándose durante todo este ciclo legislativo y gubernamental en toda clase de lugares, algunos con más luces que otros.

Esta es la última gran batalla del segundo año en ejercicio del presidente Boric, que bien podría graficarse como el gol psicológico que busca el equipo en desventaja antes del entretiempo. Con la reforma tributaria y constitucional frenadas por el aparataje y los dispositivos de las derechas, la aprobación de la reforma previsional en la Cámara sería el esquivo triunfo parcial que permita al Gobierno enfrentar su propio segundo tiempo con más holgura, tal que logre la victoria final, expresada en imposición sobre el fascismo en la futura elección presidencial con mayoría parlamentaria, para alcanzar y profundizar los cambios y transformaciones que los chilenos y las chilenas precisan con urgencia.

Para detener esto, La Tercera y El Mercurio el domingo previo a la votación de la reforma de pensiones, se fueron con camión y carro contra la ministra Jara, el Gobierno y la noción de Estado.

De este modo, el pasquín del empresario Álvaro Saieh plantea en su editorial titulada "La reforma previsional debe dar un giro", un par de cuestiones que entregan las claves de la resistencia burguesa.

La primera cuestión dice relación con la ideología. Para la derecha, mientras existan menos barreras para saquear el *Estado* y mercantilizar derechos, mejor. Por eso precisan un *mercado* fuerte, sin restricciones, que subordine las instituciones estatales al capital financiero. Así lo plantea La Tercera.

"Entre varias otras aprensiones, sigue en pie la real conveniencia de crear un Inversor de Pensiones del Estado - cabe no minimizar las advertencias que algunas voces expertas han hecho, en orden a que el Estado podría terminar siendo con el tiempo el gran administrador de los fondos de pensiones-".

Dentro de las voces expertas a las que se refiere esta editorial de Saieh se encuentra el ministro de Hacienda -y de Economía- de Pinochet, Rolf Luthers, quien en la columna publicada el día jueves 18 de enero, también en La Tercera, sostiene:

"No cabe duda que la propuesta se caracteriza por aumentar significativamente el rol del Estado en la administración del sistema, lo que se sabe es, más temprano que tarde, ineficiente".

En segundo término, y no muy lejos de lo que se plantea más arriba, se encuentran los argumentos en defensa del sistema de AFPs,. Por tanto, se ataca la reforma propuesta por el Ejecutivo en la línea de que busca eliminar las Administradoras de Fondos de Pensiones como estrategia de

campaña:

“Es un hecho que el gobierno está haciendo un astuto juego político (...) además de buscar réditos con la noción de que se está poniendo fin a las AFP; ello, sin embargo, no solo está siendo a costa de sacrificar un indispensable y mejor debate técnico”.

Es decir, para la clase patronal esta reforma es una cuestión negativa, definida por el peyorativo concepto de “ideologizada”, en lugar de que sea resuelta por los “técnicos” quienes son los que toman buenas decisiones, no como los “políticos”. Y por cierto, uno de los técnicos a escuchar por la derecha es el tesorero de la dictadura quien en este punto también plantea:

“No cabe la menor duda que en la reforma prima un fuerte trasfondo ideológico y el compromiso del gobierno de terminar con las AFP”.

En suma, esta semana enfrentamos una discusión clave para el sistema político que marcará la agenda nacional en los próximos dos años, al menos.

Si se aprueba la reforma, el segundo año de gobierno cerrará con una victoria tras el fracaso de la reforma tributaria y el punto cero alcanzado en la discusión constitucional.

De este modo, la presión del asunto previsional se traspasará al Senado en marzo, donde los partidos políticos tendrán que definir si en un año electoral se pondrán del lado del pueblo o del lado de los que se han forrado con un sistema nefasto que solo ofrece miseria a los jubilados y jubiladas de nuestro país.